CATASTRO URBANO — ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL: ( ) NO ( ) SI

RELACION CON SISTEMA CATASTRO RURAL

CLAVE CATASTRAL: (1) (2) (3) (4) (5) (6) — 80 29 15 — (LOCALIDAD / ZONA / SECTOR / MANZANA / LOTE / PROP. HORIZONTAL)

HOJA N° _____

DATOS GENERALES

(7) [ ] ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO

(8) [ ] ZONA HOMGENEAO

(9) [ ] ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION:
barrio SAN MATEO
calle CAMINO A BARRIO SAN MARTIN DE PORRES
Mz _____ lote _____

(12) CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTES (11) [/] NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

(9) ACCESO AL LOTE — MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA
1 [ ] LOTE INTERIOR
2 [ ] POR PASAJE PEATONAL
3 [ ] POR PASAJE VEHICULAR
4 [/] POR CALLE
5 [ ] POR AVENIDA
6 [ ] POR EL MALECON
7 [ ] POR LA PLAYA

DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO
SOBRE LA RASANTE [ ] +
(10) [ ] METROS
BAJO LA RASANTE [ ] -

CERRAMIENTO
[ ] HORMIGON ARMADO
[ ] MADERA
[ ] CAÑA
[ ] OTRO

SERVICIOS DEL LOTE

(20) AGUA POTABLE
1 [/] NO EXISTE
2 [ ] SI EXISTE

(21) DESAGUES
1 [/] NO EXISTE
2 [ ] SI EXISTE

(22) ELECTRICIDAD
1 [/] NO EXISTE
2 [ ] SI EXISTE

(13) MATERIAL DE LA CALZADA
1 [ ] TIERRA
2 [/] LASTRE
3 [/] PIEDRA DE RIO
4 [ ] ADOQUIN
5 [ ] ASFALTO O CEMENTO

(14) ACERA
1 [/] NO TIENE
2 [/] ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
3 [ ] DE ADOQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

(16) AGUA POTABLE
1 [/] NO EXISTE
2 [ ] SI EXISTE

(19) ALCANTARILLADO
1 [/] NO EXISTE
2 [ ] SI EXISTE

(17) ENERGIA ELECTRICA
1 [/] NO EXISTE
2 [ ] SI EXISTE AREA
3 [ ] SI EXISTE RED SUBTERRANEA

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

(23) AREA — SIN DECIMALES: 215.22 m²

(24) PERIMETRO: 58.35

(25) LONGITUD DEL FRENTE: ~~METROS~~ 3

(26) [ ]

CROQUIS

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

(27) SIN EDIFICACION 1 [ ]
CON EDIFICACION 2 [ ]

USO DEL AREA SIN EDIFICACION
USO 1 [ ]
(28) CONSTRUCCION 2 [ ]
OTRO USO 3 [ ]

(30) NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS [ ]

(31) NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION [ ]

OBSERVACIONES
Sello e
CAMBIO
SSOP
CHA
Sello cu

LOTE INTERIOR	DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO	ESTACIONAMIENTO
POR PASAJE PEATONAL	SOBRE LA RASANTE	HORMIGON ARMADO
POR PASAJE VEHICULAR	(19) METROS	MADERA
POR CALLE	BAJO LA RASANTE	CAÑA
POR AVENIDA		OTRO
POR EL MALECON		

Sello oficina Comp. 26/11/14
CAMBIO DE USO MAIO
SEGÚN SOLICITUD HAY
CONFORMIDAD DE PARTIDO
27/11/2014

Sello cultura Glosa 6. 31/12/14

MODO DE PROPIEDAD

1 ☐ UN SOLO EL PROPIETARIO
2 ☐ HERENCIA INDIVISA
3 ☐ VARIOS PROPIETARIOS

4 ☐ OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2 ☐ EN ARRIENDO PARCIAL
3 ☐ EN ARRIENDO TOTAL
4 ☐ OTROS (ESPECIFIQUE)

PERSONERIA

CODIGO ☐

APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.
Viuda Rivas Luis Teofilo		0914337757
Rivas Pico Cesar Marcos y Hnos		
Viuda Pico Isabel	Magdalena	

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

ESTRUCTURA
caña | madera | ladrillo o piedra | hormigón armado | metal

PAREDES
no tiene | caña | madera o lata | fibra | ladrillo o común | bolqueta industrial o bloque | tabiques prefabricados (vidrio, madera, etc.)

ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO
tierra | madera | ladrillo | piedra | hormigón

PISO
tierra | cemento | madera | vidrio o granito fundido | baldosa | cerámica | parquet o mosaico | porcelanato | impreso o impregnado

ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA
caña | caña (para) | madera | zinc | rubberoid | asbesto cemento | hormigón armado | teja

TUMBADOS
no tiene | si tiene

INDICADORES GENERALES

VENTANAS
no tiene | cartón | tablero o reja | madera y vidrio | bloque ornamental | madera fina chapa o hierro | aluminio | madera fina | aluminio de color

AGUA
no tiene | cañería pública | cisterna

ELECTRICIDAD
no tiene | sobrepuestas | empotradas

EQUIPOS
no tiene | piscina

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	AREA DE PISO
39	40	41
54	55	56
69	70	71
84	85	86
99	100	101
114	115	116
129	130	131
144	145	146
159	160	161
174	175	176
189	190	191
204	205	206
219	220	221
234	235	236
249	250	251
264	265	266

levantamiento

2014	13	08	01	P-7.823

COMPRAVENTA: OTORGA LA SEÑORA ISABEL MAGDALENA RIVAS PICO A FAVOR DEL SEÑOR LUIS FERNANDO LOPEZ RIVAS.-

CUANTIA: USD. $.2.152.20.-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes catorce de noviembre del año dos mil catorce, ante mí Abogado JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA, Notario Público Primero del Cantón, Comparecen, por una parte la señora ISABEL MAGDALENA RIVAS PICO, casada, por sus propios derechos y en calidad de "VENDEDORA"; y, por otra parte el señor LUIS FERNANDO LOPEZ RIVAS, soltero, por sus propios derechos y en calidad de "COMPRADOR".- Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad, sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen, por una parte la señora ISABEL

MAGDALENA RIVAS PICO y como "VENDEDORA"; y, por otra parte el señor LUIS FERNANDO LOPEZ RIVAS por sus propios derechos y como "COMPRADOR". SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La vendedora, es dueña y propietaria de un cuerpo de terreno, ubicado en la Parroquia San Mateo del Cantón Manta, el mismo que lo adquirió mediante Escritura de Partición Extrajudicial de bienes dejados por sus difuntos padres los señores: Pedro Rivas López y Rosa Pico Pico, celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta el treinta de diciembre del dos mil nueve, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el trece de junio del dos mil once. Terreno con las siguientes medidas y linderos: Frente, cuarenta y tres metros cuarenta y seis centímetros y Avenida San Martín de Porres; Atrés, cuarenta y cinco metros ochenta y ocho centímetros y propiedad del Colegio San Mateo; Costado Derecho, cincuenta y dos metros más dieciséis metros cuarenta y cinco centímetros y propiedad del Colegio San Mateo; y, Costado Izquierdo, cuarenta y nueve metros trece centímetros y Calle dejada por los propietarios de seis metros de ancho, más cincuenta y cinco metros cuarenta y seis centímetros y propiedad del señor Galo David Rivas Poco, teniendo una superficie total de: TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS SESENTA Y SIETE CENTIMETROS CUADRADOS. TERCERA: VENTA.- Enunciando lo anterior y por medio del presente instrumento, la vendedora desmembrando del terreno adquirido en mayor extensión, hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del comprador una parte del

terreno, el mismo está ubicado en la Parroquia San Mateo del Cantón Manta y está signado con el Lote Número CUATRO y de acuerdo al Certificado de Autorización de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal que se adjunta, tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, cinco metros y lindera con Callejón Público de cinco metros de ancho, más siete metros cincuenta centímetros y Lote Número Cinco total doce metros cincuenta y cinco centímetros; Por Atrás, doce metros y lindera con propiedad del Colegio San Mateo; Por el Costado Derecho, diecisiete metros cuarenta centímetros y lindera con Lote Número Uno; y, Por el Costado Izquierdo, cinco metros cuarenta centímetros y lindera con Lote Número Siete, más doce metros y Lote Número seis, total diecisiete metros cuarenta centímetros, teniendo una superficie total de: DOSCIENTOS QUINCE METROS CUADRADOS VEINTIDOS DECIMETROS CUADRADOS.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte Vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos los derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieran corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.

CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS DOLARES CON VEINTE CENTAVOS DE DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.- QUINTA: SANEAMIENTO.- La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen, el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- SEXTA: ACEPTACION.- Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. SEPTIMA: INSCRIPCION.- La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. OCTAVA: LA DE ESTILO.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) Abogado Carlos Carrillo Parrales, con Matrícula Número 13-2004-40 del Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

28822

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 28822:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 13 de junio de 2011*
Parroquia: San Mateo

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Para la Heredera Isabel Magdalena Rivas Pico, le corresponde Segundo Lote. Ubicado en la Parroquia San Mateo del Canton Manta. y tiene los siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: en cuarenta y tres metros cuarenta y seis centimetros y lindera con avenida San Martin de Porres, POR ATRAS, en cuarenta y cinco metros ochenta y ocho centimetros y lindera con propiedad del Colegio San Mateo, COSTADO DERECHO, en cincuenta y dos metros mas dieciseis metros cuarenta y cinco centimetros y lindera con propiedad del Colegio San Mateo, COSTADO IZQUIERDO. en cuarenta y nueve metros trece centimetros y lindera con calle dejada por los propietarios de seis metros de ancho, mas cincuenta y cinco metros cuarenta y seis centimetros y lindera con propiedad del Señor Galo David Rivas Pico . con una Sup. total de Tres mil quinientos sesenta y cinco metros cuadrados, sesenta y siete centimetros cuadrados (3.565,67 m2). SOLVENCIA, El predio descrito a la fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Documentos	2.349	28/08/2000	14.276
Compra Venta	Partición Extrajudicial	1.547	13/06/2011	25.737

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Protocolización de Documentos

Inscrito el: lunes, 28 de agosto de 2000
Tomo: 1 Folio Inicial: 14.276 - Folio Final: 14.279
Número de Inscripción: 2.349 Número de Repertorio: 4.719
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 25 de julio de 2000
Escritura/Juicio/Resolución: Dic. Juzgado 6to Civil de Manabi

Fecha de Resolución: miércoles, 12 de abril de 2000

a.- Observaciones:

Un terreno situado en la Parroquia San Mateo de este cantón Manta , que tiene los siguientes medidas y linderos .Por el frente con 51 metros y carretera Al Aeropo. Por atrás , con 120 metros y quebrada. Por el costado derecho, 153 metros y lindera con el Colegio San Mateo y Segundo López. Por el costado izquierdo con 74 metros y lindera con F e l i c i a n o F l o r e s

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000008039	Pico Santana Jose Onofre	(Ninguno)	Manta
Adjudicatario	80-0000000004637	Rivas Lopez Pedro Evaristo	(Ninguno)	Manta
Autoridad Competente	80-0000000000165	Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabi		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	62	21-abr-1958	41	42

2 / 2 Partición Extrajudicial

Inscrito el : lunes, 13 de junio de 2011

Tomo: 47 Folio Inicial: 25.707 Folio Final: 25.754

Número de Inscripción: 1.547 Número de Repertorio: 3.348

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 30 de diciembre de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Particion Extrajudicial de bienes.A la Heredera Isabel Magdalena Rivas Pico, le corresponde Primer Lote, Un terreno ubicado en la parroquia Urbana San Mateo del Canton Manta con una superficie total del ciento sesenta y seis metros cuadrados noventa y cinco centimetros cuadrados. Segundo Lote; un lote de terreno desmembrado ubicado en la parroquia Urbana San Mateo del Canton Manta con una superficie total de ; tres mil quinientos sesenta y cinco metros cuadrados sesenta y siete centimetros cuadrados. (3.565,67m2).AL Heredero Cesar Marcos Rivas Pico; le corresponde Primer Lote un lote de terreno desmembrado ubicado en la parroquia Urbana San Mateo del Canton Manta. con una superficie total de ciento treinta y siete metros cuadrados sesenta centimetros cuadrados: (137,60m2)- Segundo Lote; un lote de terreno desmembrado ubicado en la parroquia Urbana San Mateo del Canton Manta con una superficie total de dos mil cuatrocientos cincuenta y ocho metros cuadrados dieciocho centimetros cuadrados (2.458,18 m2).Al Heredero Caid David Rivas Pico; le corresponde Primer Lote; un lote de terreno desmembrado ubicado en la parroquia Urbana San Mateo del Canton Manta. con una superficie total de sesenta y cuatro metros cuadrado. (64,00 M2). Segundo Lote; un lote de terreno desmmbrado ubicado en la parroquia Urbana San Mateo del Canton Manta, con una superficie total de mil ochocientos sesenta y seis metros cuadrados sesenta y d o s c e n t i m e t r o s c u a d r a d o s (1 . 8 7 6 , 6 2) .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000006949	Pico Pico Rosa Soledad	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000004637	Rivas Lopez Pedro Evaristo	(Ninguno)	Manta

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Propietario	13-04645847 Rivas Pico Cesar Marcos	Soltero	Manta
Propietario	13-06337294 Rivas Pico Galo David	Soltero	Manta
Propietario	13-04645805 Rivas Pico Isabel Magdalena	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	564	27-abr-1990	1874	1876
Compra Venta	2349	28-ago-2000	14276	14279

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:43:08 del martes, 11 de noviembre de 2014

A petición de: Sr. Cesar Rivas Pico

Elaborado por : Juliana Lourdes Macías Suarez
131136755-9

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

RIVAS PICO ISABEL MAGDALENA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 04 de Diciembre de 20 14

VALIDO PARA LA CLAVE
8027919000 BARRIO LAS FLORES AV SAN MARTIN DE PORRES PARRAQUIA SAN MATEO
Manta, cuatro de Diciembre del dos mil catorce

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

No. 066 – 1098

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de la Señora ISABEL MAGDALENA RIVAS PICO, ubicado en la Parroquia San Mateo, Cantón Manta, el mismo que tiene un área total de 3.565,67m2.

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: (Escritura, autorizada el 30 de diciembre del 2009 e Inscrita el 13 de junio del 2011): *3.565,67m2.*
Frente: 43,46m. – Avenida San Martin de Porres
Atrás: 45,88m. – Propiedad del Colegio San Mateo
Costado derecho: 52,00m. Mas 16,45m. y Lindera con Propiedad del Colegio San Mateo
Costado izquierdo: 49,13m. y Lindera con Calle dejada por los propietarios de 6,00m. de ancho, Más 55,46m. y Lindera con Propiedad del Sr. Galo David Rivas Pico
Área: 3.565,67m2.

AREAS VENDIDAS E INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: *Ninguna*

AREA DEJADA PARA CALLE PUBLICA: *182,00m2.*

AREA DEJADA PARA CALLEJON PUBLICO: *58,96m2.*

AREA NO JUSTIFICADA POR EL VENDEDOR: *513,93m2.*

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MERCEDES ALONZO CONFORME: Lote #01: *363,78m2.*
Frente: 19,61m. – Avenida San Martin de Porres
Atrás: 17,60m. – Lote No.4
Costado derecho: 20,00m. – Propiedad del Colegio San Mateo
Costado izquierdo: 19,30m. – Lote No.2
Área: 363,78m2.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE BAUTISTA SANTOS MARCOS: Lote #02: *230,64m2.*
Frente: 12,75m. – Avenida San Martin de Porres
Atrás: 11,67m. – Lote No.5
Costado derecho: 19,30m. – Lote No.1
Costado izquierdo: 16,32m. y Lote No.3 Más 2,60m. y Lote No.5. Total=19,00m.
Área: 230,64m2.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE NARCISA TERESA MEJIA: Lote #03: *166,46m2.*
Frente: 11,10m. – Avenida San Martin de Porres
Atrás: 10,77. – Lote No.5
Costado derecho: 16,32m. – Lote No.2
Costado izquierdo: 15,20m. – Callejón Público
Área: 166,46m2.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LUIS FERNANDO LOPEZ RIVAS: Lote #04: *215,22m2.*
Frente: 5,00m. y Callejón Público de 5,00m. de ancho Más 7,50m. y Lote No.5. Total=12,55m.
Atrás: 12,00m. – Propiedad del Colegio San Mateo
Costado derecho: 17,40m. – Lote No.1
Costado izquierdo: 5,40m. y Lote No.7 Más 12,00m. y Lote No.6. Total=17,40m.
Área: 215,22m2.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE WENDY PICO RIVAS: Lote #05: *206,07m2.*

Frente: 12,80m. – Callejón Público
Atrás: 7,50. – Lote No.4
Costado derecho: Partiendo del frente hacia atrás con 10,77m. Linderando con el Lote No.3; desde este punto hacia el costado izquierdo con 2,60m., desde este punto hacia atrás con 11,67m. Linderando con el Lote No.2
Costado izquierdo: 20,31m. – Callejón Público de 5,00m. de ancho
Área: 206,07m2.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ROSA PICO RIVAS: Lote #06: *237,52m2.*

Frente: 12,00m. – Calle Pública de 7,00m. de ancho
Atrás: 12,00. – Lote No.4
Costado derecho: 19,64m. – Lote No.7
Costado izquierdo: 20,00m. – Propiedad del Colegio San Mateo
Área: 237,52m2.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE HENRRY PICO RIVAS: Lote #07: *194,31m2.*

Frente: 10,00m. – Calle Pública de 7,00m. de ancho
Atrás: 5,00. y Callejón Público Más 5,00m. y Lote No.4. Total=10,00m.
Costado derecho: 19,20m. – Lote No.8
Costado izquierdo: 19,64m. – Lote No.6
Área: 194,31m2.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MARIA PICO RIVAS: Lote #08: *235,43m2.*

Frente: 10,40m. – Calle Pública de 7,00m. de ancho
Atrás: 15,10. - Callejón Público de 5,00m. de ancho
Costado derecho: 19,00m. – Callejón Público
Costado izquierdo: 19,20m. – Lote No.7
Área: 235,43m2.

AREA TOTAL SOBRANTE: *961,36m2.*

Frente: 35,66m. – Calle Pública de 7,00m. de ancho
Atrás: 45,88m. – Quebrada
Costado derecho: 9,25m. - Propiedad del Colegio San Mateo
Costado izquierdo: 45,63m. – Propiedad de Galo Rivas Pico
Área: 961,36m2.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Noviembre 27 del 2014

Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
MSMS

AUTORIZACION

N°. 066 – 1098 - D

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **LUIS FERNANDO LOPEZ RIVAS**, para que celebre Escritura de Compraventa propiedad de la Sra. Isabel Magdalena Rivas Pico, ubicada en la Parroquia San Mateo, del Cantón Manta, Lote #04, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 5,00m. y Callejón Público de 5,00m. de ancho Más 7,50m. y Lote No.5. Total=12,55m.
Atrás: 12,00. – Propiedad del Colegio San Mateo
Costado derecho: 17,40m. – Lote No.1
Costado izquierdo: 5,40m. y Lote No.7 Más 12,00m. y Lote No.6. Total=17,40m.
Área: 215,22m2.

Manta, Noviembre 27 del 2014

Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
MSMS

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 118576

ESPECIE VALORADA USD 1,25

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 28 de noviembre de 2014

No. Electrónico: 26936

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *8-02-79-19-000*

Ubicado en: *BARRIO LAS FLORES AV SAN MARTIN DE PORRES PARRAQUIA SAN MATEO*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *215,22* *M2*

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
1304645805	*RIVAS PICO ISABEL MAGDALENA*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2152,20
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	2152,20

Son: *DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS DOLARES CON VEINTE CENTAVOS*

"Este documento no constituye reconocimiento , fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 – 2015".

Abg. David Cedeño Ruperti

Director de Avaluos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA CLAVE CATASTRAL Nº 8027902000.

Impreso por: MARIS REYES 28/11/2014 11:46:33

BANCO DEL PACÍFICO

COMPROBANTE DE TRANSACCION

BANCO DEL PACIFICO
[illegible] GOBIERNO PROVINCIAL DE
[illegible]
[illegible] 0102212792 09:13:45
[illegible] BANCA
[illegible] 15/11/2021 Normal

[illegible]
[illegible]
[illegible]

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

URBANA
SOLAR

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en
perteneciente a RIVAS PICO ISABEL MAGDALENA
ubicada BARRIO LAS FLORES A Y SAN MARTIN DE PORRES PARRAQUIA SAN MATEO
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA asciende a la cantidad de
$2152.20 DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS DOLARES 20/100.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA , PAGO DE DIFERENCIA JULIO 17 DEL 2008 Nº028769 , ACTUALIZACION DE ESPECIE DE FINANCIERO 00068175

WPICO

04 DE DICIEMBRE 2014

ALCABALAS Y ADICIONALES

POR $

Manta, Julio 17 del 2008 del 200__

Comunico a usted la celebración de

una escritura pública de: compra venta de un terreno

ubicado en AVDA. SANTARSEN DE PORT de la parroquia SANMATEO

del cantón Manta que otorga PEDRO RIVAS LOOR a favor

de

por el precio de 923,95 ;y cuyo pago se efectúa con el siguiente detalle:

ALCABALA	Impuesto Total		10,23
ADICIONALES	Defensa Nacional		
	Benef. Guayaquil		2,72
			13,02
	SUMAN $.:		

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA

Recaudación

TESORERO MUNICIPAL

Impreso en Gráficas "Color Print". Telf.: 2628096. Manta.

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000028396

1304645847001

RIVAS PICO CESAR MARCOS, GALO DAVID, ISABEL MAGDALENA
BARRIO LAS FLORES AVENIDA SAN MARTIN DE PORRES PARROQUIA SAN MATEO

334269
SANCHEZ ALVARADO PAMELA
12/11/2014 11:48:50

VALOR	3.00
	3.00

VALIDO HASTA: martes, 10 de febrero de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000

ABONO A LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA

11/7/2014 1:23

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL
6-02-79-02-000	3565,67	$ 40.721,66

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.
RIVAS PICO ISABEL MAGDALENA	1304645805

11/7/2014 12:00 RIERA ROSARIO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO Nº
P. SAN MATEO	2013	153455	312144

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costa Judicial			
IMPUESTO PREDIAL	$ 16,29		$ 16,29
Interes por Mora	$ 27,92		$ 27,92
MEJORAS 2011	$ 4,31		$ 4,31
MEJORAS 2012	$ 28,80		$ 28,80
MEJORAS HASTA 2010	$ 70,60		$ 70,60
TASA DE SEGURIDAD	$ 10,18		$ 10,18
TOTAL A PAGAR			$ 158,10
VALOR PAGADO			$ 141,80
SALDO			$ 16,30

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
SECRETARIA

SUPERIOR ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOPEZ DELGADO JOSE ERNESTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RIVAS LOPEZ ANA PAULINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2011-12-14

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-12-14

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 0914337761-1
APELLIDOS Y NOMBRES
LOPEZ RIVAS
LUIS FERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
SAN MATEO
FECHA DE NACIMIENTO 1971-03-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero

053

053 - 0257 0914337761
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

LOPEZ RIVAS LUIS FERNANDO

MANABI		
PROVINCIA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
MANTA	MANTA	
		1
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telfs: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. [illegible]

11/11/2014 4:50

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR PAGO DE DIFERENCIA Nº 028769 ubicada en MANTA de la parroquia SAN MATEO	8-02-79-19-000	215,22	2152,20	151438	312408

VENDEDOR

C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1304645805	RIVAS PICO ISABEL MAGDALENA	BARRIO LAS FLORES AV SAN MARTIN DE PORRES PARRAQUIA SAN MATEO
1304645847	RIVAS PICO CESAR MARCOS	BARRIO LAS FLORES AV SAN MARTIN DE PORRES PARRAQUIA SAN MATEO
1306337294	RIVAS PICO GALO DAVID	BARRIO LAS FLORES AV SAN MARTIN DE PORRES PARRAQUIA SAN MATEO

ADQUIRIENTE

C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
0914337761	LOPEZ RIVAS LUIS FERNANDO	SN

ALCABALAS Y ADICIONALES

CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	11,29
Junta de Beneficencia de Guayaquil	3,09
TOTAL A PAGAR	14,38
VALOR PAGADO	14,38
SALDO	0,00

EMISION: 11/11/2014 4:50 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

VENDEDOR; RIVAS PICO ISABEL MAGDALENA
NOTA. Lo corregido es valido

UBICACION

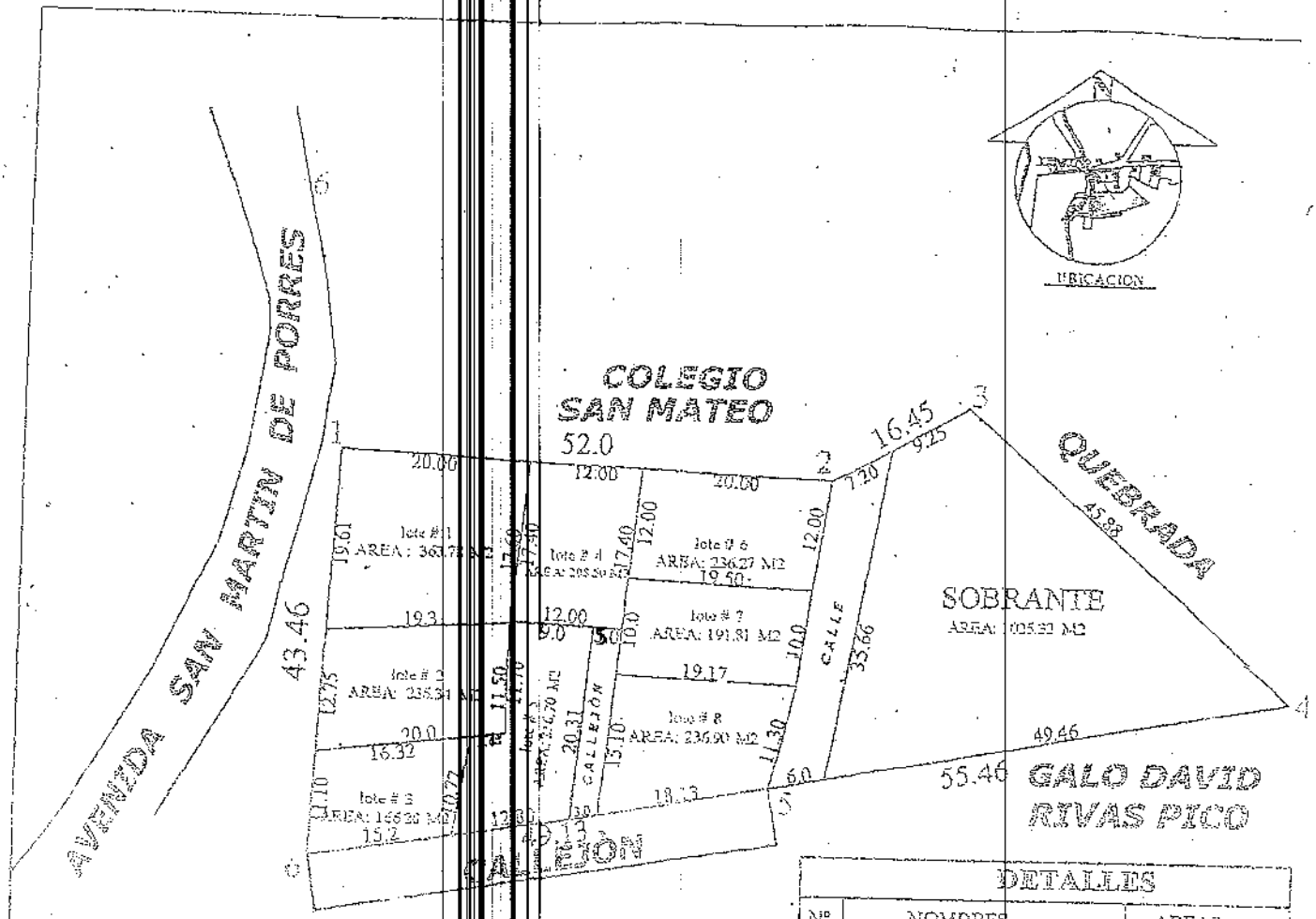

PLANIMETRIA

COORDENADAS		
N	X	Y
1	521517.17	9883592.12
2	521569.11	9883589.65
3	521583.58	9883597.67
4	521617.81	9883567.12
5	521563.27	9883557.06
6	521514.83	9883579.00

DETALLES		
Nº.	NOMBRES	AREAS
1-	MERCEDES ALONZO CONFORME	363.78 M2
2-	SANTOS MARCOS BAUTISTA R.	236.34 M2
3-	NARCISA TERESA MEJIA G.	166.28 M2
4-	LUIS FERNANDO LOPEZ RIVAS	208.50 M2
5-	WENDY E. PICO RIVAS	216.70 M2
6-	ROSA E. PICO RIVAS	236.27 M2
7-	HENRRY F. PICO RIVAS	191.81 M2
8-	MARIA PICO RIVAS	236.90 M2
9-	AREA SOBRANTE	1025.32 M2
10-	AREA DE CALLEJON	58.96 M2
11-	AREA DE CALLE	182.00 M2
12-	AREA DE ESCRITURA	3565.67 M2
13-	AREA NO JUSTIFICADA	442.81 M2

Propietario:
ISABEL MAGDALENA RIVAS PICO

Responsable:

Fecha:	Area:	Clave:
JUNIO / 11	3565.67 M2	8027902000
Cantòn: MANTA	Parroquia: SAN MATEO	Escala: Indicada

ING. TITO DELGADO
Reg. 01-13-661

CEDULA 1304662680

RIVAS PICO ISABEL MAGDALENA

CASADO/MANABITA/SAN MATEO

22 JULIO 1967

003- 0527 01327 F

MANABI/ MANTA

MANTA 1967

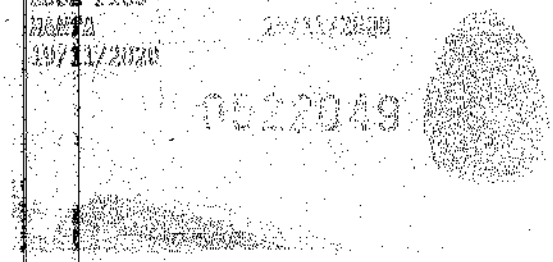

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

004

004 - 0221

NÚMERO DE CERTIFICADO

1304662680

CÉDULA

RIVAS PICO ISABEL MAGDALENA

MANABI

PROVINCIA

MANTA

CANTÓN

ORGANIZACIÓN

SAN MATEO

PARROQUIA

6

ZONA

PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-

ISABEL MAGDALENA RIVAS PICO
C.C. No. 130464580-5

LUIS FERNANDO LOPEZ RIVAS
C.C. No. 091433776-1

EL NOTARIO.-

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en ...16... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta 11-11-2014

Dr. Jorge Zambrano C.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA

FECHA DE INGRESO:		FECHA DE ENTREGA:
CLAVE CATASTRAL:		
NOMBRES y/o RAZON:		
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:		
CELUAR - TLFNO.:		

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR: **FECHA:**

INFORME TÈCNICO:

FIRMA DEL TÈCNICO **FECHA:**

INFORME DE APROBACIÒN:

FIRMA DEL DIRECTOR

AUTORIZACION

N°. 066 – 1098 - D

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **LUIS FERNANDO LOPEZ RIVAS**, para que celebre Escritura de Compraventa propiedad de la Sra. Isabel Magdalena Rivas Pico, ubicada en la Parroquia San Mateo, del Cantón Manta, Lote #04, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 5,00m. y Callejón Público de 5,00m. de ancho Más 7,50m. y Lote No.5. Total=12,55m.
Atrás: 12,00. – Propiedad del Colegio San Mateo
Costado derecho: 17,40m. – Lote No.1
Costado izquierdo: 5,40m. y Lote No.7 Más 12,00m. y Lote No.6. Total=17,40m.
Área: 215,22m2.

Manta, Noviembre 27 del 2014

Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
MSMS

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, exmiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

No. Certificación: 116021

CERTIFICADO DE AVALÚO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

No. Electrónico: 26408

Fecha: *10 de noviembre de 2014*

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

El suscrito Director de Avaluos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

ESPECIE VALORADA USD 1,25

Nº 0116021

El Predio de la Clave: *8-02-79-19-000*

Ubicado en: *BARRIO LAS FLORES AV SAN MARTIN DE PORRES PARRAQUIA SAN MATEO*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *215,22* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	***Propietario***
1304645847	*RIVAS PICO CESAR MARCOS*
1306337294	*RIVAS PICO GALO DAVID*
1304645805	*RIVAS PICO ISABEL MAGDALENA*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**2152,20**
CONSTRUCCIÓN:	**0,00**
	2152,20

Son: *DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS DOLARES CON VEINTE CENTAVOS*

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 – 2015".

Abg. David Cedeño Ruperti

Director de Avaluos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.
SE DESMEMBRÓ DE LA CLAVE CATASTRAL Nº 8027902000.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

No. 066 – 1098

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de la Señora **ISABEL MAGDALENA RIVAS PICO,** ubicado en la Parroquia San Mateo, Cantón Manta, el mismo que tiene un área total de 3.565,67m2.

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: (Escritura, autorizada el 30 de diciembre del 2009 e Inscrita el 13 de junio del 2011): 3.565,67m2.

Frente: 43,46m. – Avenida San Martin de Porres
Atrás: 45,88m. – Propiedad del Colegio San Mateo
Costado derecho: 52,00m. Mas 16,45m. y Lindera con Propiedad del Colegio San Mateo
Costado izquierdo: 49,13m. y Lindera con Calle dejada por los propietarios de 6,00m. de ancho, Más 55,46m. y Lindera con Propiedad del Sr. Galo David Rivas Pico
Área: 3.565,67m2.

AREAS VENDIDAS E INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: Ninguna

AREA DEJADA PARA CALLE PUBLICA: 182,00m2.

AREA DEJADA PARA CALLEJON PUBLICO: 58,96m2.

AREA NO JUSTIFICADA POR EL VENDEDOR: 513,92m2.

*AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE **MERCEDES ALONZO CONFORME**: Lote #01:* 363,78m2.

Frente: 19,61m. – Avenida San Martin de Porres
Atrás: 17,60m. – Lote No.4
Costado derecho: 20,00m. – Propiedad del Colegio San Mateo
Costado izquierdo: 19,30m. – Lote No.2
Área: 363,78m2.

*AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE **BAUTISTA SANTOS MARCOS**: Lote #02:* 230,64m2.

Frente: 12,75m. – Avenida San Martin de Porres
Atrás: 11,67m. – Lote No.5
Costado derecho: 19,30m. – Lote No.1
Costado izquierdo: 16,32m. y Lote No.3 Más 2,60m. y Lote No.5. Total=19,00m.
Área: 230,64m2.

*AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE **NARCISA TERESA MEJIA**: Lote #03:* 166,46m2.

Frente: 11,10m. – Avenida San Martin de Porres
Atrás: 10,77. – Lote No.5
Costado derecho: 16,32m. – Lote No.2
Costado izquierdo: 15,20m. – Callejón Público
Área: 166,46m2.

*AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE **LUIS FERNANDO LOPEZ RIVAS**: Lote #04:* 215,22m2.

Frente: 5,00m. y Callejón Público de 5,00m. de ancho Más 7,50m. y Lote No.5. Total=12,55m.
Atrás: 12,00. – Propiedad del Colegio San Mateo
Costado derecho: 17,40m. – Lote No.1
Costado izquierdo: 5,40m. y Lote No.7 Más 12,00m. y Lote No.6. Total=17,40m.
Área: 215,22m2.

*AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE **WENDY PICO RIVAS**: Lote #05:* *206,07m2.*

Frente: 12,80m. – Callejón Público
Atrás: 7,50. – Lote No.4
Costado derecho: Partiendo del frente hacia atrás con 10,77m. Linderando con el Lote No.3; desde este punto hacia el costado izquierdo con 2,60m., desde este punto hacia atrás con 11,67m. Linderando con el Lote No.2
Costado izquierdo: 20,31m. – Callejón Público de 5,00m. de ancho
Área: 206,07m2.

*AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE **ROSA PICO RIVAS**: Lote #06:* *237,52m2.*

Frente: 12,00m. – Calle Pública de 7,00m. de ancho
Atrás: 12,00. – Lote No.4
Costado derecho: 19,64m. – Lote No.7
Costado izquierdo: 20,00m. – Propiedad del Colegio San Mateo
Área: 237,52m2.

*AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE **HENRRY PICO RIVAS**: Lote #07:* *194,31m2.*

Frente: 10,00m. – Calle Pública de 7,00m. de ancho
Atrás: 5,00. y Callejón Público Más 5,00m. y Lote No.4. Total=10,00m.
Costado derecho: 19,20m. – Lote No.8
Costado izquierdo: 19,64m. – Lote No.6
Área: 194,31m2.

*AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE **MARIA PICO RIVAS**: Lote #08:* *235,43m2.*

Frente: 10,40m. – Calle Pública de 7,00m. de ancho
Atrás: 15,10. - Callejón Público de 5,00m. de ancho
Costado derecho: 19,00m. – Callejón Público
Costado izquierdo: 19,20m. – Lote No.7
Área: 235,43m2.

AREA TOTAL SOBRANTE: *961,36m2.*

Frente: 35,66m. – Calle Pública de 7,00m. de ancho
Atrás: 45,88m. – Quebrada
Costado derecho: 9,25m. – Propiedad del Colegio San Mateo
Costado izquierdo: 45,63m. – Propiedad de Galo Rivas Pico
Área: 961,36m2.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Noviembre 27 del 2014

Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
MSMS

SUPERIOR

ESTUDIANTE

A3343I2242

APELLIDOS

LOPEZ DELGADO JOSE ERNESTO

NOMBRES

RIVAS LOPEZ ANA PAULINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

GUAYAQUIL

2011-12-14

FECHA DE EXPIRACIÓN

2021-12-14

FIRMA DEL PORTADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

0914337761

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES

LOPEZ RIVAS

LUIS FERNANDO

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI

MANTA

SAN MATEO

FECHA DE NACIMIENTO 1971-03-02

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Soltero

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

053

053 - 0257

NÚMERO DE CERTIFICADO

0914337761

CÉDULA

LOPEZ RIVAS LUIS FERNANDO

MANABI

PROVINCIA

MANTA

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1

MANTA

PARROQUIA

1

ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Nombre

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA

FECHA DE INGRESO: FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL: 8021

NOMBRES y/o RAZON:

CEDULA DE IDENT. y/o RUC:

CELULAR TELFNO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO:

CONTRIBUCION MEJORAS:

TASA DE SEGURIDAD:

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR: FECHA

INFORME TECNICO:

FIRMA DEL TECNICO FECHA: 07/11/2024

INFORME DE APROBACION:

FIRMA DEL DIRECTOR

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

28822

Conforme a la solicitud Número: 95957, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 28822:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 13 de junio de 2011*
Parroquia: San Mateo

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Para la Heredera Isabel Magalena Rivas Pico, le corresponde Segundo Lote. Ubicado en la Parroquia San Mateo del Canton Manta. y tiene los siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: en cuarenta y tres metros cuarenta y seis centimetros y lindera con avenida San Martin de Porres, POR ATRAS, en cuarenta y cinco metros ochenta y ocho centimetros y lindera con propiedad del Colegio San Mateo, COSTADO DERECHO, en cincuenta y dos metros mas dieciseis metros cuarenta y cinco centimetros y lindera con propiedad del Colegio San Mateo, COSTADO IZQUIERDO. en cuarenta y nueve metros trece centimetros y lindera con calle dejada por los propietarios de seis metros de ancho, mas cincuenta y cinco metros cuarenta y seis centimetros y lindera con propiedad del Señor Galo David Rivas Pico . con una Sup. total de Tres mil quinientos sesenta y cinco metros cuadrados, sesenta y siete centimetros cuadrados (3.565,67 m2). SOLVENCIA, El predio descrito a la fecha se encuentra libre de G r a v a m e n .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Documentos	2.349	28/08/2000	14.276
Compra Venta	Partición Extrajudicial	1.547	13/06/2011	25.707

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Protocolización de Documentos**

Inscrito el : lunes, 28 de agosto de 2000

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 14.276 - **Folio Final:** 14.279
Número de Inscripción: 2.349 **Número de Repertorio:** 4.719
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 25 de julio de 2000
Escritura/Juicio/Resolución: Dic. Juzgado 6to Civil de Manabi
Fecha de Resolución: miércoles, 12 de abril de 2000

a.- Observaciones:

Un terreno situado en la Parroquia San Mateo de este cantón Manta . que tiene los siguientes medidas y linderos .Por el frente con 51 metros y carretera Al Aromo. Por atrás . con 120 metros y quebrada Por el costado derecho. 153 metros y lindera con el Colegio San Mateo y Segundo López. Por el costado izquierdo con 74 metros y lindera con F e l i c i a n o F l o r e s

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000008039	Pico Santana Jose Onofre	(Ninguno)	Manta
Adjudicatario	80-0000000004637	Rivas Lopez Pedro Evaristo	(Ninguno)	Manta
Autoridad Competente	80-0000000000166	Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabi		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	62	21-abr-1958	41	42

2 / 2 **Partición Extrajudicial**

Inscrito el : lunes, 13 de junio de 2011

Tomo: 47 **Folio Inicial:** 25.707 **Folio Final:** 25.754
Número de Inscripción: 1.547 **Número de Repertorio:** 3.348
Oficina donde se guarda el original: Notaria Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 30 de diciembre de 2009
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Particion Extrajudicial de bienes.A la Heredera Isabel Magdalena Rivas Pico, le corresponde Primer Lote, Un terreno ubicado en la parroquia Urbana San Mateo del Canton Manta con una superficie total del ciento sesenta y seis metros cuadrados noventa y cinco centimetros cuadrados. Segundo Lote; un lote de terreno desmembrado ubicado en la parroquia Urbana San Mateo del Canton Manta con una superficie total de ; tres mil quinientos sesenta y cinco metros cuadrados sesenta y siete centimetros cuadrados. (3.565,67m2).AL Heredero Cesar Marcos Rivas Pico; le corresponde Primer Lote un lote de terreno desmembrado ubicado en la parroquia Urbana San Mateo del Canton Manta. con una superficie total de ciento treinta y siete metros cuadrados sesenta centimetros cuadrados: (137,60m2)- Segundo Lote; un lote de terreno desmembrado ubicado en la parroquia Urbana San Mateo del Canton Manta con una superficie total de dos mil cuatrocientos cincuenta y ocho metros cuadrados dieciocho centimetros cuadrados (2.458,18 m2).Al Heredero Galo David Rivas Pico; le corresponde Primer Lote; un lote de terreno desmembrado ubicado en la parroquia Urbana San Mateo del Canton Manta. con una superficie total de sesenta y cuatro metros cuadrado. (64,00 M2). Segundo Lote; un lote de terreno desmmbrado ubicado en la parroquia Urbana San Mateo del Canton Manta, con una superficie total de mil ochocientos sesenta y seis metros cuadrados sesenta y dos centimetros cuadrados (1.876,62).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000006949	Pico Pico Rosa Soledad	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000004637	Rivas Lopez Pedro Evaristo	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-04645847	Rivas Pico Cesar Marcos	Soltero	Manta
Propietario	13-05387294	Rivas Pico Galo David	Soltero	Manta
Propietario	13-04645805	Rivas Pico Isabel Magdalena	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	564	27-abr-1990	1874	1876
Compra Venta	2349	28-ago-2000	14276	14279

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:20:43 del miércoles, 19 de marzo de 2014

A petición de: Sra. Jeanbra López Ruiz

Elaborado por : Juliana Lourdes Macías Suarez
131136755-9

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Ab. Luis Cedeño Gavilanez
Firma del Registrador (S)

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

No. 066 – 1098

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de los Señores **CESAR MARCOS RIVAS PICO, GALO DAVID RIVAS PICO, ISABEL MAGDALENA RIVAS PICO,** ubicado en la Parroquia San Mateo, Cantón Manta, el mismo que tiene un área total de 3.565,67m2.

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: (Escritura, autorizada el 30 de diciembre del 2009 e Inscrita el 13 de junio del 2011): *3.565,67m2.*

Frente: 43,46m. – Avenida San Martin de Porres
Atrás: 45,88m. – Propiedad del Colegio San Mateo
Costado derecho: 52,00m. Mas 16,45m. y Lindera con Propiedad del Colegio San Mateo
Costado izquierdo: 49,13m. y Lindera con Calle dejada por los propietarios de 6,00m. de ancho, Más 55,46m. y Lindera con Propiedad del Sr. Galo David Rivas Pico
Área: 3.565,67m2.

AREAS VENDIDAS E INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: *Ninguna*

AREA DEJADA PARA CALLE PUBLICA: *182,00m2.*

AREA DEJADA PARA CALLEJON PUBLICO. *58,96m2.*

AREA NO JUSTIFICADA POR EL VENDEDOR: *513,92m2.*

*AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE **MERCEDES ALONZO CONFORME**: Lote #01:* *363,78m2.*

Frente: 19,61m. – Avenida San Martin de Porres
Atrás: 17,60m. – Lote No.4
Costado derecho: 20,00m. – Propiedad del Colegio San Mateo
Costado izquierdo: 19,30m. – Lote No.2
Área: 363,78m2.

*AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE **BAUTISTA SANTOS MARCOS**: Lote #02:* *230,64m2.*

Frente: 12,75m. – Avenida San Martin de Porres
Atrás: 11,67m. – Lote No.5
Costado derecho: 19,30m. – Lote No.1
Costado izquierdo: 16,32m. y Lote No.3 Más 2,60m. y Lote No.5. Total=19,00m.
Área: 230,64m2.

*AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE **NARCISA TERESA MEJIA**: Lote #03:* *166,46m2.*

Frente: 11,10m. – Avenida San Martin de Porres
Atrás: 10,77. – Lote No.5
Costado derecho: 16,32m. – Lote No.2
Costado izquierdo: 15,20m. – Callejón Público
Área: 166,46m2.

*AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE **LUIS FERNANDO LOPEZ RIVAS**: Lote #04:* *215,22m2.*

Frente: 5,00m. y Callejón Público de 5,00m. de ancho Más 7,50m. y Lote No.5. Total=12,55m.
Atrás: 12,00. – Propiedad del Colegio San Mateo
Costado derecho: 17,40m. – Lote No.1
Costado izquierdo: 5,40m. y Lote No.7 Más 12,00m. y Lote No.6. Total=17,40m.
Área: 215,22m2.

*AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE **WENDY PICO RIVAS**: Lote #05:* *206,07m2.*

Frente: 12,80m. – Callejón Público
Atrás: 7,50. – Lote No.4
Costado derecho: Partiendo del frente hacia atrás con 10,77m. Linderando con el Lote No.3; desde este punto hacia el costado izquierdo con 2,60m, desde este punto hacia atrás con 11,67m. Linderando con el Lote No.2
Costado izquierdo: 20,31m. – Callejón Público de 5,00m. de ancho
Área: 206,07m2.

*AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE **ROSA PICO RIVAS**: Lote #06:* *237,52m2.*

Frente: 12,00m. – Calle Pública de 7,00m. de ancho
Atrás: 12,00. – Lote No.4
Costado derecho: 19,64m. – Lote No.7
Costado izquierdo: 20,00m. – Propiedad del Colegio San Mateo
Área: 237,52m2.

*AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE **HENRRY PICO RIVAS**: Lote #07:* *194,31m2.*

Frente: 10,00m. – Calle Pública de 7,00m. de ancho
Atrás: 5,00. y Callejón Público Más 5,00m. y Lote No.4. Total=10,00m.
Costado derecho: 19,20m. – Lote No.8
Costado izquierdo: 19,64m. – Lote No.6
Área: 194,31m2.

*AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE **MARIA PICO RIVAS**: Lote #08:* *235,43m2.*

Frente: 10,40m. – Calle Pública de 7,00m. de ancho
Atrás: 15,10. - Callejón Público de 5,00m. de ancho
Costado derecho: 19,00m. – Callejón Público
Costado izquierdo: 19,20m. – Lote No.7
Área: 235,43m2.

AREA TOTAL SOBRANTE: *961,36m2.*

Frente: 35,66m. – Calle Pública de 7,00m. de ancho
Atrás: 45,88m. – Quebrada
Costado derecho: 9,25m. – Propiedad del Colegio San Mateo
Costado izquierdo: 45,63m. – Propiedad de Galo Rivas Pico
Área: 961,36m2.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Julio 01 del 2014

Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
MSMS/LL

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas son / ... fojas útiles, anverso, reverso son iguales a sus originales.

Dr. Jorge Zambrano P.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador

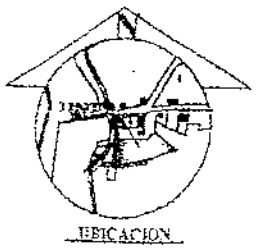

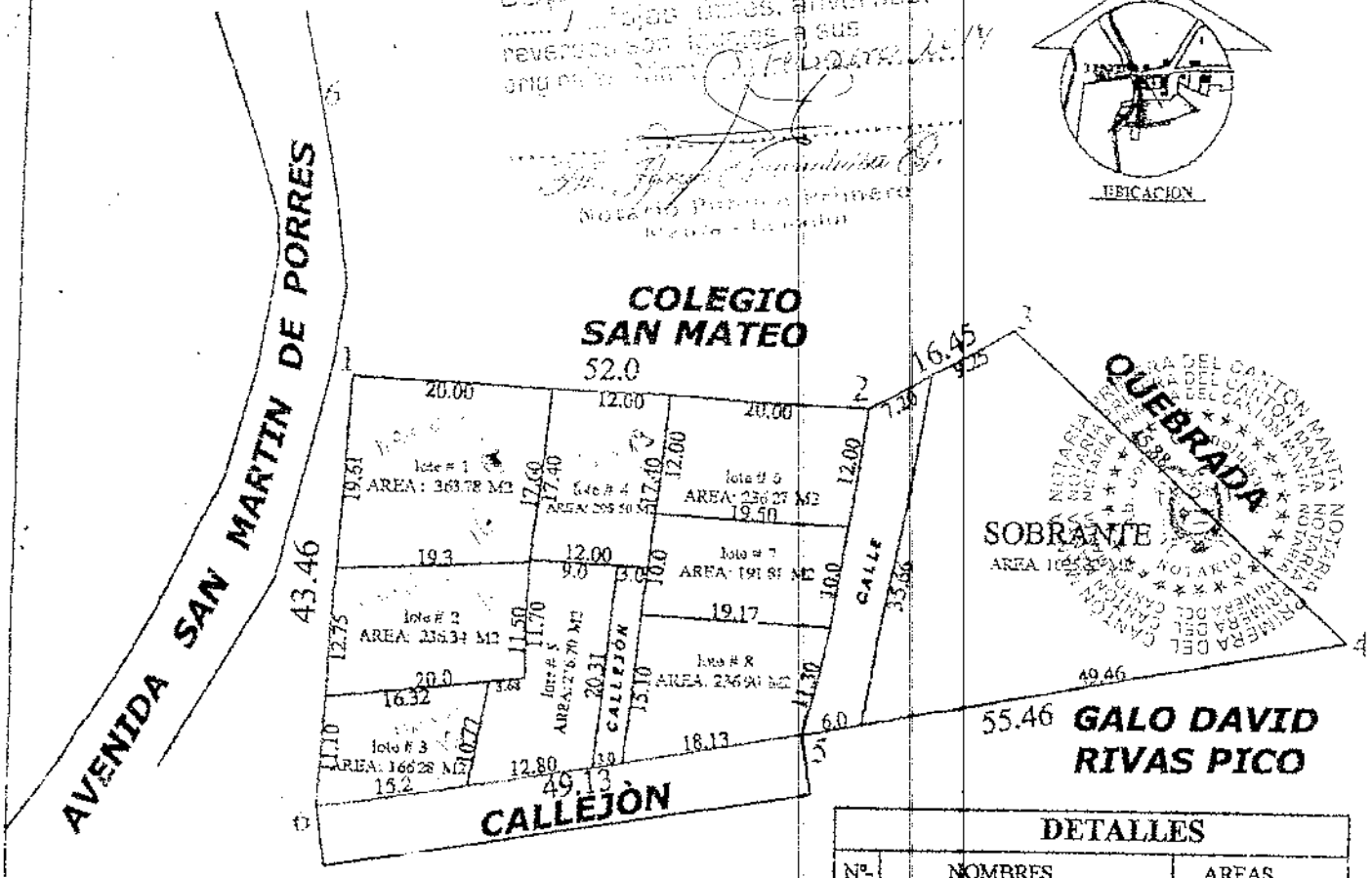

PLANIMETRIA

COORDENADAS		
N	X	Y
1	521517.17	9893592.12
2	521569.11	9893589.65
3	521583.58	9893597.67
4	521617.81	9893567.12
5	521563.27	9893557.06
6	521514.83	9893549.00

DETALLES		
Nº-	NOMBRES	AREAS
1-	MERCEDES ALONZO CONFORME	363.78 M2
2-	SANTOS MARCOS BAUTISTA R.	236.34 M2
3-	NARCISA TERESA MEJIA G.	166.28 M2
4-	LUIS FERNANDO LOPEZ RIVAS	208.50 M2
5-	WENDY E. PICO RIVAS	216.70 M2
6-	ROSA E. PICO RIVAS	236.27 M2
7-	HENRRY F. PICO RIVAS	191.81 M2
8-	MARIA PICO RIVAS	236.90 M2
9-	AREA SOBRANTE	1025.32 M2
10-	AREA DE CALLEJON	58.96 M2
11-	AREA DE CALLE	182.00 M2
12-	AREA DE ESCRITURA	3565.67 M2
13-	AREA NO JUSTIFICADA	442.81 M2

Propietario:

ISABEL MAGDALENA RIVAS PICO

Fecha:	**Area:**	**Clave:**
JUNIO / 11	3565.67 M2	8027902000
Cantòn:	**Parroquia:**	**Escala:**
MANTA	SAN MATEO	Indicada

Responsable:

ING. TITO DELGADO
Reg. 01-13-661

AUTORIZACION

N°. 066 – 1098 - D

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **LUIS FERNANDO LOPEZ RIVAS**, para que celebre Escritura de Compraventa propiedad de los Sres. Cesar Marcos Rivas Pico, Galo David Rivas Pico, Isabel Magdalena Rivas Pico, ubicada en la Parroquia San Mateo, del Cantón Manta, Lote #04, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 5,00m. y Callejón Público de 5,00m. de ancho Más 7,50m. y Lote No.5. Total=12,55m.
Atrás: 12,00. – Propiedad del Colegio San Mateo
Costado derecho: 17,40m. – Lote No.1
Costado izquierdo: 5,40m. y Lote No.7 Más 12,00m. y Lote No.6. Total=17,40m.
Área: 215,22m2.

Manta, Julio 01 del 2014

Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
MSMS

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y la inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Dirección: Calle 9 y Av. 4
Teléfonos: 2611 471 - 2611 479 - 2611 555
Fax: 2611 714
Casilla: 13-05-0832
E-mail: gadmc@manta.gob.ec
Website: www.manta.gob.ec